UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 015-2020-FCE-CF

Ayacucho, 13 de julio de 2020

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 5265 de fecha 27 de setiembre de 2019 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en concordancia con lo previsto en el artículo 353º del Reglamento General de la UNSCH, constituyó la comisión evaluadora para la evaluación externa, informe y opinión correspondiente, bajo la presidencia del Dr. Juan PARIONA CAHUANA, Profesor Principal; Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, Profesor Asociado; y Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI, Profesora Auxiliar (Memorando Múltiple Nº 060-2019-DAECH-FCE de fecha 28 de octubre de 2019);

Que, el presidente de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, con Memorando S/Nº-2019-EPEF-FCE/FCE de fecha 10 de diciembre de 2019 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el artículo 358º del Reglamento General, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, por lo que el pleno de profesores del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 26 de diciembre de 2019 tomó conocimiento y avaló la evaluación, luego procesó la coevaluación y aprobó por unanimidad la ratificación de nombramiento de la docente solicitante como **Profesora Auxiliar a Tiempo Completo** con **puntaje acumulado de calificación de 122.20 puntos (109.20 evaluación externa y 13.00 coevaluación),** resultado de la evaluación del periodo comprendido del 05 de marzo de 2014 al 04 de marzo de 2017 (RCU Nº 418-2019-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente comprendido del 05 de marzo de 2017 al 04 de marzo de 2020;

Que, en virtud de lo previsto en el Capítulo IV y el artículo 358º del Reglamento General Actualizado, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, sobre la ratificación o renovación de nombramiento de docentes universitarios, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de ratificación efectuado;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 015-2020-FCE-CF

De conformidad a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria virtual de fecha 28 de mayo de 2019 y estando con el informe y opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con el Memorando Nº 007-2020-DAECH-FCE de fecha 17 de enero de 2020;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento de la **Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR,** docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como **Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, comprendido del 05 de marzo de 2017 al 04 de marzo de 2020.**

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente norma administrativa y el respectivo expediente en 76 folios y 01 guía de práctica espirilada para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dra. Brunihlda A. ACOSTA MELCHOR
Archivo

CBOmqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO HERROCALORDAYA
DECANO